

Diligencia de publicación  
en la página web

Fecha

11/4/2017

Firma

  


**RESOLUCIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PERSONAL DOCENTE DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE INTEGRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE COCINA Y PASTELERÍA.**

Convocada por Resolución de 6 de octubre de 2016 bolsa de trabajo en el cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional de la especialidad de Cocina y Pastelería para atender vacantes y/o sustituciones en Centros públicos de la Comunidad Valenciana, y una vez estudiadas las reclamaciones presentadas

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Publicar listado provisional de puntuaciones en la especialidad convocada.

**SEGUNDO.-** Publicar listado provisional de excluidos, con indicación del motivo de exclusión.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, los interesados disponen de un plazo de reclamaciones de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, preferentemente en la Subdirección General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Valencia, 10 de abril de 2017  
El director general de Centros y Personal Docente

  


José Joaquín Carrión Candel